

ridícula en el imitador indiscreto, de quien podrá decirse lo que el Nazianceno de los que querían imitar á San Basilio en todos los pormenores de su vida pública y privada, y también de su pronunciación: «Estos tales, decía el Santo Doctor, no pueden llamarse ni aun ecos del gran Basilio, porque el eco repite siquiera los últimos acentos; mas ellos, imitando indiscretamente lo que en aquel grande hombre era natural y nada amanerado, no son más que una imagen sin vida, estatuas colocadas en mala luz.» «Ac multos jam Basilios specie tenus videre licet, statuas nimirum in umbris: multum enim fuerit si repetitam echus vocem esse dixerit. Nam illa quamvis postremam dumtaxat vocis partem, expressius tamen effingit: hi autem longius ab eo distant, quam quantum accedere concupiscunt.»

## LECCION XXXII.

Cualesquiera que sean las dificultades del estudio de la elocuencia, no excusan á los párrocos de la obligación de predicar.—Resumen y conclusion.

Los Santos Padres, como prácticos, han expresado lo laborioso de la predicación y los disgustos que la acompañan, y al mismo tiempo los motivos y consideraciones convenientes para soportar con ánimo alentado aquellos trabajos y para suavizar aquellas penas.

Ni dejaron de combatir los pretextos con que algunos se excusan de desempeñar este ministerio: pretextos que suelen reducirse á la falta de ciencia ó de tiempo; á la indiferencia ó tibieza de los fieles para oír la palabra divina; á su falta de aprovechamiento, ó espíritu de crítica; «y hay algunos también, dice San Gregorio Magno, que refusan la vida activa, y prefieren el estudio, el retiro, la meditación para obrar, dicen ellos, su santificación con una vida humilde y desconocida del mundo.» De grande enseñanza son para todos los eclesiásticos las reflexiones que sobre este punto han hecho los Doctores de la Iglesia. En otro lugar indicaremos dónde se encuentra tan provechosa doctrina.

Lo único en que ahora nos ocuparemos es en disipar el pretexto que de la lectura de estas lecciones pudieran tomar para abstenerse de la predicación los que á ella están obligados por rigurosa justicia, figurándose que la

multitud de reglas consignadas hacen imposible la elocuencia para cuantos carezcan de superior ciencia y de un talento privilegiado.

Cierto que llegar al último ápice de la elocuencia es árdua empresa, y así lo han reconocido los maestros de la antigüedad y San Juan Crisóstomo; «pero esta dificultad, añaden, lejos de ser motivo para desanimarse, debe ser un poderoso estímulo con que nos esforcemos para ir tan adelante como nos sea posible en este camino sin límite asignable.» «Cuando envías tu hijo á la escuela, dice el Crisóstomo, no te haces la ilusión de que ha de llegar al último ápice de la perfección; mas no por esto le retraes del estudio, sino que haces cuanto está de tu parte para que progrese, y te das por satisfecho si llega al quinto ó décimo grado de la elocuencia. «Nec tamen ideo ab hoc studio retrahis, sed omnia quæ penes te sunt præstas, satsique esse putas si ad quintum vel decimum, à primo eloquentiæ gradum, filius tuus pertingere possit.»

Mas no exageremos las dificultades: resumamos lo que en estas lecciones hemos señalado como esencialmente necesario para la elocuencia sagrada. Consiste ésta en transmitir al espíritu de los oyentes, por medio del lenguaje oral y de acción, nuestras ideas y nuestros sentimientos (1). El estudio y la meditación de la palabra divina escrita y tradicional fecundizan nuestra alma para que conciba ideas grandes y sentimientos vehementes. La virtud y fervor de la devoción dan á nuestras palabras vida y animación (2). Aquellos estudios bastan; aunque hay otros muchos que serán de grande provecho al que pueda hacerlos con discreción (3). En todas las acciones del hombre influye poderosamente la intención: si la del orador no es recta, su conducta se resentirá de este desorden (4). La misión del predicador es bien conocida; explicar la palabra de Dios, y no la doctrina de los hombres (5). La unidad es una de las leyes primordiales á que está sometido nuestro espíritu, y el predicador ha de meditar sobre sus pensamientos, para transmitirlos ordena-

- (1) Lecciones I, II, III y IV, páginas 9-17.
- (2) Lecciones V, VI y VII, páginas 19-25.
- (3) Lecciones VIII y IX, páginas 30-33.
- (4) Lec. X, pág. 39.
- (5) Lecciones XI y XII, páginas 45-51.

damente á los demás (1). Hemos de proceder con nuestro auditorio como en los negocios de la vida lo hacemos con cualquiera, de quien exigimos que adopte el partido que le proponemos. Debemos, por tanto, procurar que nos oiga con atencion; proponerle con toda claridad el asunto, aducir las razones que abonan nuestro propósito, y hacerle reflexiones oportunas para inclinarle á que practique lo que deseamos (2). Esto no lo lograremos si no nos expresamos con claridad y pintamos con vivos colores el objeto que queremos sea amado ó rechazado (3). La índole del asunto nos aconsejará naturalmente que hablemos, ya en tono tranquilo, ora de una manera agradable, ó bien con vehemencia (4). Nadie ejerce públicamente un oficio sin ejercitarse ántes en él; ni podemos, por lo mismo, tomar el de la predicacion, sin que ántes nos hayamos ensayado en componer, observando é imitando la conducta de los que han sobresalido en la elocuencia (5). La conciencia de nuestras propias fuerzas nos dirá si al hablar al público debemos hacerlo sujetando nuestra memoria á lo que hayamos escrito, ó si podemos proceder con más libertad y soltura, pronunciando lo que hayamos conceptuado (6). En ambos casos pronunciaremos bien, si queremos que se nos comprenda; esto es, con limpieza y claridad, acompañando las palabras con los gestos y acciones que inspira la misma naturaleza (7). Hé aquí lo esencial de la elocuencia, y lo que naturalmente hacen todos los hombres, dice San Agustín. Estas son las reglas capitales: complemento de ellas y auxilio poderoso para practicarlas bien son todas las demás que dejamos consignadas: quien las ejecute con mayor esmero, será más elocuente.

Así, pues, al jóven más pusilánime pudiéramos decirle con San Juan Crisóstomo: «No me digas que no tienes el don y la gracia de la palabra, y que si la tuvieras edificarías á muchos.» «Ne dicas cur non habui charisma seu gratiam docendi, si haberem, ædificarem inmu-

(1) Lecciones XIII, XIV y XV, páginas 59-58.

(2) Lecciones XVI, XVII, XVIII, XIX y XX, páginas 73-101.

(3) Lecciones XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV y XXVI, páginas 109-136.

(4) Lec. XXVII, pág. 141.

(5) Lec. XXVIII, pág. 150.

(6) Lecciones XXIX y XXX, páginas 155-157.

(7) Lec. XXXI, pág. 163.

merabiles.» ¿Posees pocos grados de elocuencia? Pues muéstrate fiel dispensador de lo poco que posees: «Rursus in sermone ostendé te recte usum esse admonitione et consilio.» ¿Careces de facundia? ¿No te ocurren sentencias notables? «Non habes externam facundiam? Non tibi affatim suppetunt sensus et sententiæ?» Pero á lo ménos sabes hablar como hablan comunmente los demás: «Sed scis tamen hæc communia.» Exprésate, pues, con naturalidad, y no has menester mucho arte, ni necesitas hacer un discurso completo: «Hic arte dicendi non est opus, neque fusa oratione.» Haz siquiera lo que el Apóstol encargaba como muy hacedero á todos los fieles: «Ædificate alter alterum sicut et facitis, et consolamini invicem in his sermonibus.»

La importancia del asunto exige que notemos la diferencia que hay entre la predicacion y la elocuencia: aquella consiste en explicar con claridad y sencillez la palabra de Dios, y la elocuencia en hacerlo con la solemnidad y perfeccion que hemos enseñado en estas lecciones. La predicacion es de institucion divina: nació con aquel precepto de Jesucristo: «Id y predicad el Evangelio (1).» La elocuencia es utilísima, pero no de absoluta necesidad; puede decirse que no ostentó todas sus galas hasta el siglo iv de la Iglesia.

Los párrocos deben aspirar á la elocuencia para desempeñar su ministerio con mayor utilidad; pero quien no pueda ser elocuente, tenga muy presente que está obligado á ser predicador, y que las dificultades de la predicacion no son tantas que puedan excusarle del cumplimiento de obligacion tan sagrada. El Santo Concilio de Trento (2) ordena cuándo y cómo han de predicar los encargados de la cura de almas; y lo que se exige está en armonía con los conocimientos y habilidad que han

(1) San Mateo, xxviii, 19, 20.—San Márc., xvi, 15.

(2) Quicumque parochiales, vel alias curam animarum habentes, ecclesias quocumque modo obtinent, per se, vel alios idoneos, si legitime impediti fuerint, diebus saltem dominicis, et festis solemnibus, plebes sibi commisas pro sua, et earum capacitate pascant salutaribus verbis, docendo, quæ scire omnibus necessarium est ad salutem, annuntiandoque eis, cum brevitate, et facilitate sermonis, vitia, quæ eos declinare, et virtutes, quas sectari oporteat, ut pœnam æternam evadere, et cœlestem gloriam consequi valeant. (Conc. Trid., Sess. V, cap. ii, *De Ref.*—Sess. XXIV, cap. iv, *De Ref.*—Sess. XXII, cap. viii *De Sacrificio Missæ.*)

de mostrar previamente los admitidos al ministerio parroquial. Para facilitarles el cumplimiento de este deber, la Santidad de Pio V hizo publicar el Catecismo del Santo Concilio de Trento, libro que basta para los párrocos que carezcan de una buena biblioteca, ó de vastos conocimientos. Los Concilios de Milan enseñan la facilidad con que pueden los curas satisfacer al precepto de la predicación (1).

Entendedlo bien, jóvenes escolares; sereis inexcusables si, encargados de procurar el pasto de la palabra divina al pueblo fiel, le dejais hambriento y moribundo: procurad entónces, os decimos desde ahora con San Agustin, predicar con sabiduría y con elocuencia: «Non solum eloquenter verum etiam sapienter dicere;» si no os fuera posible lo uno y lo otro, predicad á lo ménos con sabiduría; «sed qui utrumque non potest, dicat sapienter quod non dicit eloquenter;» predicad además con el buen ejemplo; «præbeat aliis exemplum, et sit ejus quasi copia dicendi forma vivendi;» y por último, y para que nadie pueda excusarse, pronunciad, si otra cosa no podeis hacer, lo que otros hayan escrito con sabiduría y con elocuencia: «ab aliis sumant eloquenter sapienterque conscriptum, memoriaeque commendent atque ad populum proferant;» esta misma recomendacion hace el Concilio I de Milan (2).

Jóvenes estudiosos, pronto sereis nuestros compañeros y nuestros sucesores en el ministerio de la predicación: preparaos para desempeñarle dignamente, meditando las lecciones de los Santos Padres que con eco débil, es verdad, pero con muy grande interés os hemos repetido: contemplad la conducta de esos varones insignes, cuyas grandes figuras hemos presentado á vuestra vista, aunque con tosco pincel, segun la humildísima expresion de San Gregorio Magno: «pulchrum depinxi hominem pictor fœdus.» ¡Quiera Dios bendecir nuestro pobre trabajo!

(1) En los cinco primeros Concilios de Milan se prescribe cómo han de predicar los párrocos. (Acta Ecclesie Mediolanensis à Sancto Carolo, etc.—Patavii, 1754; tomo I, fól. 1.)

(2) Si qui autem propter insecitiam id præstare non poterunt, ad peritos confugiant quorum auxilium implorantes, vel homilias sibi præscriptas, vel latinos sermones, auctoris ab Ecclesia recepti, in vulgarem linguam conversos, approbatos tamen ab Ordinario, aut memoriter aut de scripto pronuntient. (Synod. prov. Mediol. I, tomo I, fól. 2.)

¡Dígnese premiar vuestra aplicacion aquel Señor que hizo elocuentes las lenguas de los niños (1)! ¡Que la unción del Espíritu Santo ilumine vuestros espíritus é inflame vuestros corazones (2) para que, dando gloria á Dios, honor á la Iglesia, luz y vida á vuestros hermanos, podais en vuestra honrosa vejez decir con alguna confianza: «Ojo fui para el ciego y pié para el cojo: como los dias de un jornalero han sido mis dias, como el siervo deseo la sombra y como el jornalero aguardo el fin de mi trabajo (3). He peleado buena batalla, he acabado mi carrera, me está reservada la corona de justicia (4).»

Por nuestra parte, nos apropiamos las palabras de San Agustin, más aplicables, por cierto, á nosotros que á aquel grande Doctor: «Ego tamen Deo nostro gratias ago, quod... non qualis ego essem, cui multa desunt, sed qualis esse debeat, qui in doctrina sana, id est, christiana, non solum sibi, sed etiam aliis laborare studet, quantulumcumque potui facultate diserui.»

(1) Sap., x, 21.

(2) I Joan., II, 27.

(3) Job, xxix, 15.—VII, 1-2.

(4) II ad Timot., IV, 7-8.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.